



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PORONGO
2^{DA} SECCIÓN MUNICIPAL PROVINCIA ANDRÉS IBÁÑEZ - SANTA CRUZ - BOLIVIA

DECRETO MUNICIPAL N.º 09-A/2024

Porongo, 05 de junio de 2024

Abg. Neptaly Mendoza Duran
ALCALDE
MUNICIPAL DEL GOBIERNO
AUTONOMO MUNICIPAL DE PORONGO

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Municipal N° 08A/2024 en su Artículo 10 establece que, La convocatoria a Consulta Previa Libre e Informada y aprobación del procedimiento específico y cronograma, se realizará, a dos (2) días, de acordado en lo establecido en el artículo precedente, por Decreto Municipal, una vez verificado que los instrumentos estén refrendados o se establezca su consentimiento por los titulares de los predios de la Comunidad Chaco Guembé obtenidos por titulación colectiva.

POR TANTO:

El H. Alcalde Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Porongo, en consejo de Gabinete, en ejercicio de las atribuciones que le otorgan la Constitución Política del Estado, la Ley N° 031 de Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez”, la Ley N° 482 de los Gobiernos Autónomos Municipales y demás normativa legal vigente:

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO. - Convoca mediante el presente Decreto Municipal a la consulta previa, libre e informada para la Comunidad Chaco Guembé a realizarse a horas 10:00 am. Del día 10 de junio de 2024 en la Unidad Educativa de la Comunidad.

ARTICULO SEGUNDO. - La consulta previa se registrá conforme el Procedimiento y el reglamento respectivos.

Es dado en el Despacho del Ejecutivo Municipal de Porongo a los cinco días del mes de junio de dos mil veinticuatro años.

Dr. Diego Mario Flores Roca
SECRETARIO MUNICIPAL DE SALUD
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PORONGO

Lic. Edwin Jaramilla Rivera
SECRETARÍA MUNICIPAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Gobierno Autónomo Municipal de Porongo

Abg. Neptaly Mendoza Duran
ALCALDE MUNICIPAL
Gobierno Autónomo Municipal de Porongo

Ing. José Gonzalo Plaza Campos
SECRETARIO MUNICIPAL
DE DESARROLLO HUMANO
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PORONGO

Lic. Msc. Heberth I. Guzmán Duran
SECRETARIO MUNICIPAL
DE OBRAS PÚBLICAS
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PORONGO

Lic. Sandro Añez Peña
SECRETARIO MUNICIPAL DE
PLANIFICACIÓN TERRITORIAL
Gobierno Autónomo Municipal de Porongo

Abg. José Negrete Román
SECRETARIO MUNICIPAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PORONGO